

BUIN,

09 MAR 2012

**DECRETO T.C. N° 123 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 854 de fecha 08 de Marzo de 2012, se aprueba el nombramiento de don Christopher Collins Suarez, como Secretario Municipal Subrogante, desde el 08 y 09 de Marzo de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3- El Memorandum N° 201, de fecha 07 de Marzo de 2012, de la Unidad de Control, mediante el cual remite al Sr. Alcalde las Bases de la Licitación Pública denominada "Beca de Útiles Escolares Año 2012, Comuna de Buin", para instruir se decreta el llamado a Licitación de la misma.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 08 de Marzo de 2012.

### DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "BECA DE ÚTILES ESCOLARES AÑO 2012, COMUNA DE BUIN".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales y Especificaciones Técnicas, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día 12 de Marzo de 2012, antes de las 17:30 horas.

5.- El inicio de consultas será el 12 de Marzo de 2012 a las 17:30 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el 15 de Marzo de 2012, hasta las 14:00 horas, las consultas deben efectuarse a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

7.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día 16 de Marzo de 2012, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

8.- La Entrega de Antecedentes Físicos en papel mas Garantía por Seriedad de la Oferta es hasta el 21 de Marzo de 2012, hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415.

9.- El Cierre Electrónico es el día 21 de Marzo de 2012 a las 15:00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Secretaría Municipal



Buín  
Tras Fidei

10.- La Apertura Electrónica es el día **21 de Marzo de 2012**, a las 15:05 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad de Buin. /

11.- La Fecha posible de adjudicación es el día **30 de Marzo de 2012**, se publicará a través de Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces. /

12.- La **Comisión de Apertura** estará conformada por Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Unidad de Control, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

13.- La **Comisión Evaluadora** estará conformada por Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas. /

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**  
**ALCALDE**

RED. CCS. CVA. BJS. mss.  
CVA BJS

DISTRIBUCION

- Control

- D.A.F.

- A. Jurídica

- DIDECO

- SECPILA

- Archivo SFCMU.

E:\Mis documentos\Marina\De TC\Llamado a Licitación Pública\Beca de Útiles Escolares Año 2012.doc



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Secretaría Municipal

